

20194000195302

No. 2019-400-019530-2

Fecha Rad. 2019-09-03

Radicado: MCGOMEZ

Destino: SAT PAGOS

Rem. Des.: ANGEL DAVID RUIZ

Visiteles en: <http://dadao.gov.co>

Carrera 30 No. 25-40 P. 15 Bogotá, D.C. 1822510



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO SEGURO Y CONVIVENCIA
Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
Defensoría del Espacio Público

FORMATO

INFORME DE ACTIVIDADES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensa del Espacio
Público - DADEP

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS

DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: INSTRUCTIVO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO						
Nombre:	Ángel David Ruiz Gómez	Nº identificación:	1014267519	Número de Contrato:	110-00129-155-0-2019	Fecha del Contrato	01/03/2019	Plazo inicial	11	330
DATOS DEL INFORME										
Dependencia:	Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	Nº del informe:	Sexto	Valor Inicial del Contrato						
				Adición N° 1						
				Nuevo Valor Contrato						
				Adición N° 2						
				Nuevo Valor Contrato						
				Adición N° 3						
				Nuevo Valor Contrato						
				Valor Final del Contrato						
				CESIÓN DEL CONTRATO						
				Nombre:						
				Nº identificación:						
				Suspensiones:						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES										
Ítem	Obligaciones Contractuales			Descripción de las Actividades		Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes			
01	Realizar las piezas gráficas que sirvan para promover las actividades realizadas por el DADEP en relación a su misionalidad y las comunicaciones internas y externas.			Se implementa para las presentaciones de parque de la 93, Gran manzana y Usaquén un formato de presentación anteriormente el de la Ciep de asoandiego, que consta de una introducción de que es un demos, seguida del nombre, visión, ortofoto, línea de tiempo, render, diagramas de torta, entre otros, de los contenidos de las propuestas. Esto con el fin de llevar la propuesta en conocimiento externo e interno de la gestión llevada por el Dadep. Se realiza el formato grafico de una diapositiva con las fechas cronologicas del proceso del parque de la 93 solicitada por la gerente del provento		adjunto en el CD				

Código	127-FORGR-31
Versión	5
Vigencia desde	23/07/2019

02	Producir los contenidos gráficos que sirvan para promover las actividades desarrolladas por la Subdirección de Administración Inmobiliaria.	Se adelantan ajustes la presentación "DEMOS-parque de la 93". Se modifica también las fechas de la línea de tiempo añadiendo más, con fin de llevar a cabo el avance, memoria y consolidación del proyecto del mismo nombre.	adjunto en el CD	
03	Apoyar con los diseños de las campañas de divulgación externa a la ciudadanía comunicación que se propongan desde la entidad.	Se realiza, ajusta y complementa la presentación de "UNO MAPITAL", que sirve como pieza de divulgación de los procesos, avances y logros de los equipos de recuperación y sostenibilidad. Además se ajusta y complementa un primer formato de presentación no más de 30 diapositivas sobre el tema "publicidad exterior", abordando los subtemas de mobiliario urbano y pantallas, presentada en secretaría de gobierno a medios de comunicación.	adjunto en el CD	
04	Elaborar los artes definitivos a partir del material existente y recopilado previamente.	La presentación de ONU habitat se realiza con la información y presentación ya existente sobre el Demos de asosandiego. Además se complementa la presentación de "mapas" con información y ortofotos recopiladas. Por último, se realiza la presentación para movilidad donde se usan mapas ya existentes y se agrega información y fotos.	adjunto en el CD	
05	Realizar los formatos gráficos requeridos para llevar a cabo la presentación en las actividades desarrolladas en función del cumplimiento de la misionalidad de la Subdirección.	Se elabora el formato gráfico de presentaciones para la Ctep adelantando las presentaciones de parque de la 93 y Usaquén, a las cuales se ajusta en renders, mapas, polígono y ortofoto esto dando cumplimiento a la realización de los demos que desemboca en la misionalidad de la subdirección, a un mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá.	adjunto en el CD	
06	Realizar las piezas gráficas para la actualización de la página web de la entidad, en caso de requerirse en el marco de la misionalidad de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y de espacio público.	Esta actividad no fue requerida en este periodo a razón de avance de los Demos.	adjunto en el CD	
07	Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Departamento Administrativo que involucren la Defensa del Espacio Público, para las cuales sea designado y aquellas sobre temas relacionados con el objeto del contrato a petición del funcionario responsable de la supervisión del contrato.	Se asiste a las reuniones de seguimiento de los demos, los días 09 y 12 de agosto del 2019 donde se evalúa e se informa sobre el estado actual de cada uno de los demos. Se asiste a la Reunión con periodistas el día 26 de agosto y debate al concejo el día 28 de agosto, ambas reuniones para tratar el tema de mobiliario con énfasis en pantallas.	adjunto en el CD foto del acta y de reuniones.	
08	Entregar junto con el informe final de ejecución un CD con todos los productos desarrollados y/o tramitados.	Se entrega informe en físico con su respectivo cd.	CD	
09	Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo.	Se atiende a la recomendación de hacer variantes y ajustes en el polígono, y matriz en la presentación de Usaquén. Adicionalmente a la presentación de asosandiego se añade una diapositiva, en base a la matriz sobre los metros cuadrados de los predios y el polígono.	adjunto en el CD	
10	Las demás obligaciones que se deriven y sean inherentes a la naturaleza y objeto del contrato o las que el Supervisor del contrato considere necesarias.	Se realizan una ilustración generat sobre el documento que lleva de nombre "Formula de retribución para distritos especiales de mejoramiento y organización sectorial-demos", que muestren los dos niveles mas altos de intervención de las actividades en el espacio público. Además se incorporan unos mapas y fotografías a la presentación del demos "calle real del comercio". Se realizan gráficos sobre Ardenes en base a la cartilla que lleva el nombre "procedimiento de intervención ardenes" que muestren mas claramente las	adjunto en el CD	
DEDUCCION DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO				

DEDUCCION DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos:

(.....)

6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	jul-19	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA 1022394642	Valor a cobrar	\$ 4.450.000	Nombre Supervisor	Andrea Niño	
			Firma del Contratista		Cargo Supervisor	Asesor (a)	
			Angel Ruiz.		Firma del Supervisor		
			El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		Observaciones		

Tipo y Número de Anexos	
-------------------------	--

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 110-00129-155-0-2019
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Angel David Ruiz Gomez
4. NIT / C.C.: CC 1014267519
5. Objeto: Prestar los servicios profesionales requeridos en el marco del proyecto cuido y definiendo el espacio público de Bogotá.
6. Plazo Inicial del Contrato: 11mes(es) O hasta el 31 de diciembre de 2019; lo primero que ocurra
7. Valor Inicial Pactado: Cuarenta Y Ocho Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$48,950,000.00)
8. Fecha Iniciación: 01 de marzo de 2019
9. Fecha Inicial Terminación: 31 de diciembre de 2019
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$4,450,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:				TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS	IVA	
01**138 - Cuido y definiendo el espacio público de Bogotá	0.00	4,450,000.00	0.00	0.00	4,450,000.00
TOTALES	0.00	4,450,000.00	0.00	0.00	4,450,000.00

16. Numero de Pago: 6
17. Factura/Informe Actividades: 6 de 02/09/2019
18. Período certificado: Desde 01 de agosto de 2019 Hasta 31 de Agosto de 2019
19. Código CIU 74902 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 54.55%
21. Forma de Pago: EL CONTRATANTE pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios



mensuales de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.450.000.00) M/CTE., o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades, informes a que haya lugar y certificación expedida por el supervisor del contrato.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 02 días del mes de septiembre de 2019

SUPERVISOR

Andrea Niño Gonzalez
Asesor Subdirección Administración Inmobiliaria

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-07-09, 03:34:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2019
Empresa	ANGEL DAVID RUIZ GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1014267519
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1022394642
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	467949218
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 516.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 284.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 222.500	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 9.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 516.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 516.600

Líneas de Servicio FoncSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82. Página 1 de 1
Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!